



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 FAX (092)8209563
Email: j08admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Office 365 Correo

Microsoft Outlook
mié 03/04/2015 11:37 a.m.

Juzgado 08 Administrativo de Popayan
mié 03/04/2015 11:37 a.m.

Para: ☐ notificacionesjudiciales@cremil.gov.co; ☐ clgomez@hotmail.com; ☐ smlopez@procuraduria.gov.co

JUAN MANUEL PIEDRA...
293 KB

1 archivo adjunto (293 KB)

RADICADO : 2013-00346-00
DEMANDANTE : JUAN MANUEL PIEDRAHITA
DEMANDADO : CREMIL
MEDIO DE CONTROL : NUIDAD Y R. DEL DERECHO

Por el presente medio me permito NOTIFICARLE la sentencia No. 043 de 27 de marzo de 2015. Se anexa dicha providencia.

Cordialmente,

WILLIAM HENZCER GÓMEZ GÓMEZ
Secretario

Office 365 Correo

Microsoft Outlook
mié 03/04/2015 11:37 a.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

smlopez@procuraduria.gov.co (smlopez@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICA SENTENCIA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

clgomez@hotmail.com (clgomez@hotmail.com)

Asunto: NOTIFICA SENTENCIA

En constancia firma,

WILLIAM HENZCER GÓMEZ GÓMEZ
Secretario